ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE "PISCINA EN FINCA HAZA DE LA CONCEPCION", NÚMERO 32/3/2014.

Preside:
D./Dña. MARÍA ANGÉLICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D./Dña. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputada Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D./Dña. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
D./Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RÚA, por delegación de la Sra. Interventora.
D./Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña María Concepción Martín Moreno, Funcionaria de la Corporación.

No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 15 de junio de 2017, siendo las 10:00 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto tramitado para las obras de PISCINA EN FINCA HAZA DE LA CONCEPCION número 32/3/2014.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

a) Excluir a los siguientes licitadores:
Ninguno.

b) Incluir a los siguientes licitadores:
EDYCO OBRAS Y CONTRATAS, S. L. U.: no presenta los certificados de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y con la Agecia Tributaria.
ALTAI INGENIERIA, S.L. y CONEDAVI (UTE)
CONSTRUCCIONES ENCINAR VALVERDE, S.L.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
IMPERCACERES, S.L.
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
MARTIN Y CUADRADO, S.L.: no presenta los certificados de estar al corriente de pago con la Seguridad Social y con la Agecia Tributaria.
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.
GRUPO POBLADOR CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
CONTRATA DEL OESTE PENINSULAR, S.L.
CONALJE, S.L.
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
ANDIAJOA, S.L.
INGENIERIA CAPARRA, S.L. y COOP. TRASIERRA DE GRANADILLA (UTE): no presenta documento de subcontratación.
CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.: no presenta certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria, documento de subcontratación y declaración de pertenencia o no a Grupo Empresarial.
IMESAPI, S.A.

CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L.
AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U. (ACC): no presenta certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria.
EXTRECON SIGLO XXI, S.L.
D.FRANCISCO JAVIER ANTON PEREZ: no presenta certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria.
SENPA, S.A.
SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.: no presenta documento de subcontratación y la declaración responsable que presentan no corresponde al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas de la obra (Anexo I).
OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S. L.

Las empresas LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L., ANDIAJOA, S.L., INGENIERIA CAPARRA, S.L. y COOP. TRASIERRA DE GRANADILLA (UTE), CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L, IMESAPI, S.A., CONSTRUCCIONES NARSAN, S.L., AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U. (ACC), EXTRECON SIGLO XXI, S.L., D.FRANCISCO JAVIER ANTON PEREZ, SENPA, S.A., SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L., OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S. L. presentaron su documentación por correo en tiempo y forma.

A las empresas: EDYCO OBRAS Y CONTRATAS, S. L. U., MARTIN Y CUADRADO, S.L., INGENIERIA CAPARRA, S.L. y COOP. TRASIERRA DE GRANADILLA (UTE), CINTRA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L., AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S. L. U. (ACC), D.FRANCISCO JAVIER ANTON PEREZ y SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L. se les concede un plazo hasta las catorce horas del día 20 de junio actual para subsanar.

Y siendo las 10:30 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE "URBANIZACIONES EN MIAJADAS", NÚMERO 123/2-9/2014.

Preside:
Dña. Mª. ANGELICA GARCÍA GÓMEZ, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta.
Asisten:
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS, Diputado Provincial, en representación del Grupo Socialista.
D. JUAN CARLOS SENDÍN SÁNCHEZ, Diputado Provincial, en representación del Grupo Popular.
Dña. TERESA FERNÁNDEZ DE LA RUA, por delegación del Sr. Interventor.
Dña. CRISTINA LÓPEZ SALAS, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Doña Mª. BONILLA ARJONA, Funcionaria de la Corporación.
No asistió ningún representante del Grupo Ciudadanos.

En Cáceres, a 15 de junio de 2017, siendo las 10:30 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto tramitado para las obras de URBANIZACIONES EN MIAJADAS número 123/2/2014.

Tras el examen minucioso de la referida documentación, la Mesa de Contratación acordó:

a) Excluir a los siguientes licitadores:
Ninguno.

b) Incluir a los siguientes licitadores:
ALTAI INGENIERIA, S.L.
OBRAS CONEDAVI, S.L.U.
TERRAPLENADOS Y GRAVAS, S.L.
CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES MENA, S.L., no presenta Documento de Compromiso de Subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.
COPUVER, S.L.-SEÑALIZACIONES VILLAR,S.A. (U.T.E.).
GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
CONSTRUCCIONES BARQUILLA, S.A.
COBRA, INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
FERVIAN VIAS Y ARIDOS, S.L.
CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y VIALES, S.A.
CONSTRUCCIONES EUGENIO RUIZ, S. L., por error se abrió el sobre de la proposición económica procediendose al cierre del mismo inmediatamente.
SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U.
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
SANTANO OBRAS Y SUMINISTROS, S.L., no presenta Certificados de estar al corriente de Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social y Documento de Compromiso de Subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.
GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L.
VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A., no presenta Documento de Compromiso de Subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.
IMESAPI, S.A.

SANEAMIENTOS BADAJOZ, S.L. (SANEBA)

CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L., no presenta Certificados de estar al corriente de Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social y Pertenencia o no a Grupo Empresarial.

TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MICADI, S.L., La Declaración Responsable viene sin firmar y no corresponde al modelo que establece el pliego y no presenta Documento de Compromiso de Subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.

SENPA, S.A.

CUBILLANA, S. L.

NEORAMA OBRAS, S.L.L.

CODELSUR PROYECTOS, S.L.

ANDIAJOA, S.L.

INGENIERIA CAPARRA, S.L.-SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA,S.L. (U.T.E.), no presenta Documento de Compromiso de Subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.

GOSADEX, S.L., Aclaración del Documento de Compromiso de Subcontratación en caso de que vayan a subcontratar parte de la obra.

PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.-GRUPO POBLADOR,S.L. (U.T.E.)

OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S. L.

Las empresas SEBASTIAN SEVILLA NEVADO, S.L.U. y CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. pertenecen al mismo grupo de empresas, según hacen constar en la documentación administrativa presentada.

Las empresas: LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.,CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L., VIALES Y OBRAS PUBLICAS, S.A., IMESAPI, S.A.,SANEAMIENTOS BADAJOZ, S.L., CAS GRUPO EMPRESARIAL, S.L., TRANSPORTES Y EXCAVACIONES MICADI, S.L.,SENPA, S.A., CUBILLANA, S. L., NEORAMA OBRAS, S.L.L., CODELSUR PROYECTOS, S.L., ANDIAJOA, S.L. INGENIERIA CAPARRA, S.L.-SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA, (U.T.E.),GOSADEX, S.L., PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.-GRUPO POBLADOR,S.L. (U.T.E.) y OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S. L. presentaron su documentación por correo en tiempo y forma.

A todas las empresas a las que se les solicita subsanar se les concede un plazo hasta las 14 horas del día 20 de junio actual.

A la U.T.E. INGENIERIA CAPARRA, S.L.-SOCIEDAD COOPERATIVA TRASIERRA DE GRANADILLA,S.L., se le concede un plazo hasta las 14 horas del día 21 de junio actual para subsanar.

Y siendo las 11:00 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Sra. Secretaria que certifica.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES
SERVICIO GRAL DE PLANIFICACIÓN